

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE FOMENTO

- 11475** *Resolución de 13 de mayo de 2011, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo sistema de identificación automática No-Solas (SIA/AIS No-Solas), marca Icom modelo MA-500TR, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa «Icom Spain, S.L.», con domicilio Edif. Can Castanyer, Ctra. de Rubí, 88 Ba, - 08190 - Sant Cugat del Vallè, solicitando la homologación del equipo sistema de identificación automática No-Solas (SIA/AISNo-Solas), marca «Icom», modelo MA-500TR, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española, de acuerdo con las normas:

R.D. 1837/2000 de 10 noviembre de 2000.

R.D. 1890/2000 Cap. II del Título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de radiocomunicaciones marítimas (R.D. 1185/2006 de 16 de octubre).

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Sistema de identificación automática No-Solas (SIA/AIS No-Solas).

Marca: «Icom» / Modelo: MA-500TR.

Nº Homologación: 57.0020.

La presente homologación es válida hasta el 7 de mayo de 2012.

Madrid, 13 de mayo de 2011.–La Directora General de la Marina Mercante, María Isabel Duránte Gil.